

# EL MUNDO

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Director: CASAS IBARRIDE

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

Núm. 483.

## El avispero de Marruecos

El llamado el Gobierno, una vez al patriotismo de la Prensa, que ésta procure no alarmar y evitar el espíritu nacional. Los periódicos españoles, cuyo pecado es el de la complacencia, acogemos con gusto el remiendillo del Poder, y desde luego proclamamos que España, por ser y en auxilio a los que se exponen al golpe fiero del enemigo, no tiene en este momento camino que el de acudir en el auxilio de las tropas y población de África, enviando todos los recursos que necesiten para salir de este estado angustioso. Otra sería una felonía, que aumentara el horror de los tristes momentos actuales.

En cuanto la atmósfera se abre, se despeje la situación y el estigio de España recobre la superioridad que le corresponde en lucha con un país semisalvaje como Marruecos, los españoles tenemos derecho a pedir cuentas al Gobierno de qué manera se siguen las operaciones de guerra y cuál es la conveniencia de continuar el avispero o si nos sería más útil abandonar esa cuestión, abandonando la aventura sangrienta que nos ocupa, esa pesadilla roja que nos atormenta y perturba.

No basta que el vizconde de Eza, noble exactitud haya dicho que fue una precipitación. No basta que el general Silvestre haya dicho con su vida el error y su revisión. Es preciso que se inicie una aviación no pudo hacer esas formaciones numerosas de la jarca; es preciso separar por qué no se mantuvieron los puntos de enlace y se cubrió la retaguardia; es necesario se averigüe como llegaron a los moros las patrulladoras y las bombas de guerra; es preciso se conozcan y se indiquen tantas ofuscaciones, que han costado tantas vidas...

Después de una saludable justicia, debemos liquidar y pesar lo que nos cuesta Marruecos y lo que nos a obtener de él. No es suficiente sacar a colación cosas tan vagas como el testamento de Isabel Católica, pues estamos en época de practicismo necesitados de obrar en virtud de razones dadas y de realidades vivas y no de mandatos de muertos. Marruecos, aun después de vencer, será para nosotros otro Cuba. Somos pobres, carecemos de potencialidad económica, industrial, comercial, agrícola; para mantener a nuestro Ejército, pese a su escasez, carecemos de gases asfálticos, de tanques, de aeroplanos, de material sanitario, etc.; y por ello, lo discreto, lo razonable, es retirarnos modestamente a nuestra vieja Península para vivir en humilde pobreza, sin esos vanos de imperialismo, para los que carecemos de poder y fuerza. Pero si esta voz sensata, que arranca de las entrañas doctas de España, no la oyen, no quieren oír los políticos, deben acabar de una vez con la campaña de Marruecos, haciendo un último sacrificio, llevando la guerra a sangre y fuego, mandando 100.000 soldados, lo que sea preciso, antes que mantener esa sangría que pone en peligro la solidez étnica y la tranquilidad de los espíritus, incapaces de conservar la eterna tensión de lucha tapada, cuyos motivos por otra parte constituyen un misterio...

CASAS IBARRIDE

## EL CAUTIVERIO DE MARIA GONZÁLEZ FARFÁN, LA CANTINERA

MUJERES Y NIÑOS ESPAÑOLES DE CUARTIZADOS.—EL BOTIN DE LOS MOROS

Fiel al propósito de no desdeñar las impresiones de testigos presenciales, transcribo hoy el relato que de su cautiverio nos hizo María González Farfán, cantinera de nuestras tropas. Esta mujer ha sido rescatada hace justamente tres días.

Estuvo durante once días en la Alcazaba de Zeluán. El capitán Carrasco la invitó a que, por caridad, atendiese a los heridos y se encargase también de la comida de los oficiales.

En casi todos los extremos ratifica los relatos que del sitio de Zeluán he transmitido, y que ya conocen nuestros lectores. Los moros que atacaban la Alcazaba sufrían unas 60 o 50 bajas diarias. Los defensores de Zeluán serían unos 200 soldados y unos 200 paisanos.

Desmiente, como se ha dicho, que los españoles que defendían la Alcazaba mataran a las moras, esposas de los Regulares, que se refugiaron allí. Las moras vivían en los barracones de los Regulares, y eran tiroteadas por los sitiadores cuando aquéllas iban por agua. Fueron los moros sitiadores quienes mataron a esas moras el día de la capitulación.

Durante el sitio, los defensores comieron, como ya se ha dicho, torta de cebada, y añade el detalle María González, de que sacrificaron y comieron carne de caballo.

La rendición la trató Bens-Chela con el capitán Carrasco, jefe de las fuerzas sitiadas. El acuerdo era que la Alcazaba se rendiría a las diez de la mañana. Sea porque el capitán Carrasco se hubiera arrepentido o por otra causa, el caso es que a las doce de la mañana no se había rendido la Alcazaba. Entonces, los moros, dando señales de gran impaciencia y en número de unos 3.000, asaltaron el campamento.

Nuestros soldados, al verlos, comenzaron a dejar caer las armas. Luego conforme los españoles iban saliendo de la posición, los moros los mataban. El hospital, con nueve enfermos, lo incendiaron los moros. Algunos españoles que trataron de escapar montando a caballo, fueron perseguidos y muertos a tiros. A los pies de la cantinera, María González, murieron el capitán Carrasco y el oficial de la Policía Indígena, Hernández. También murió el profesor veterinario de Zeluán.

Los que pelearon con más bravura durante el asedio, los que sobresalieron por su comportamiento, fueron el capitán Carrasco, Galindo, teniente de Caballería de Alcantára, Bravo y el teniente Dalia, que resultó muerto.

A María González, la sacó del campamento el ordenanza negro del capitán Cayuela. La ocultó en un quiosco y la disfrazó con una chilaba. Un moro la descubrió y quiso darle con la guma; pero el negro le mató de tres tiros. En esto llegó otro moro, quien le cortó con un sable un pedazo del vestido, donde llevaba, hecho un nudo, su dinero.

Delante de la cantinera mataron al matrimonio Rueda, que venía en un carro; a una mujer con dos niños. Los Regulares de Caballería tiroteaban a discreción a todo español que veían. Los españoles eran registrados y desnudados, y una vez en cueros, los quemaban en hogueras de paja, que duraban una media hora.

Todo esto lo presencié en Zeluán. En el territorio de la Mina Alicante vió cadáveres de muje-

res españolas alinados, con las piernas o los pies, o los pechos, cortados, o con otras horribles señales de mutilación y violencia, y montones de niños en el agua, hinchados. «Cuanto se diga—añade la cantinera—es poco.» Otros cadáveres estaban despedazados.

De la mina Alicante a Uixán, donde están las minas de la Compañía Española del Rif, la lleva un mulo, montada en un mulo, con una mora y una mora. Llegó a una cabila, cuyo nombre ignora, y allí ha estado nueve días prisionera, María González entiende el árabe vulgar, y recuerda haber oído a los moros lo siguiente:

—¡Si volviera España por aquí!—decía un moro.

—El que vendrá es el alemán—respondía otro.

—Si volviera tendría que hacer pedazos a nuestros hijos y a nuestras mujeres.

—¡Cá, hombre! España ya no vuelve; el que viene es el alemán.

—La Pascua del Cordero la celebraremos poniendo los cañones en el Gurugú.

—¡Tanta hambre como hemos pasado y ahora tantas cosas y tanta ropa como tenemos!

A veces le decía un moro: —Mira, María, cuando nos veas entrar en Melilla, pon bandera blanca en tu casa, que no te pasará nada.

En una cabila se encontró a un moro el cual la saludó diciéndola: —Señora María, buenos días. Se quedó extrañada, pero el moro se dio a conocer y resultó ser un sargento de Ingenieros, antiguo conocido suyo, que se había salvado de esa manera.

Salió de la cabila escoltada por 20 moros. En cada cabila salía un jefe, que hablaba con los que la conducían, y seguía adelante. Refiere detalles curiosísimos. Por ejemplo, los moros se consideran invencibles porque tienen—dicen ellos—cuatro fusiles cada uno. En los zocos venden a ocho duros el fusil y a cinco los proyectiles. Las moras tratan de colocar en sus viviendas los muebles y los enseres robados a los cristianos. Un moro le dijo si quería llevarse una máquina de coser. «Yo hacer tá, tá, tá con la máquina y andar bien»-le decía el moro; pero la verdad es que no sabía coser con ella.

—En los cafés de Zeluán, los moros, infantilmente vestidos de uniforme, se sientan en las terrazas y se hacen servir vino o otros, imitando a los *arom* o cristianos. «Se les oye, por ejemplo, decir: «Ande, sírveme pronto, que tengo que ir a la Comandancia.» «Anda, mozo, tráeme café.»

En la estación vió a un moro que se había apoderado de la campana del factor, y que, agitando fuertemente, gritaba: «Andar, españoles, ya está aquí *machina* (la máquina). Ya podéis iros.»

A este moro lo mataron los españoles.

«Todo cuanto se diga—termina la cantinera—es poco. ¡Qué horror, que horror!» Debo añadir que el marido de esta mujer se halla prisionero de los moros, y que ha perdido unos diez mil duros, que era cuanto poseía.

JUAN GUIXÉ.

**Auto-Transporte Conquense**

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

**PELIX SAIZ**  
Fábrica de Harinas

## HACIA LA EXTIRPACION DE UN ORGANO INUTIL

Vida precaria y estéril lleva en España la Administración provincial, hija de la ficción en ella vive, sin que los gobernantes por falta de alientos y los legisladores por lo intermitente y azaroso de su función, se dispongan de una vez y pronto a suprimirla.

Faltos de recursos propios los organismos provinciales, se nutren de los escasos y mermados de los Ayuntamientos, atentado legal a la autonomía y al patrimonio de la municipalidad, y con estos escasos ingresos, ha de mantener la Diputación en la capital de la provincia donde llene su sede, una nutrida legión de burócratas y de subalternos que den gloria y honor a los representantes provinciales, gobernadores en larva.

Burocracia y servidumbre, que unido a los gastos de sostenimiento, reforma y pompa de los indefectibles palacios provinciales, consumen una partida de ingresos la más respetable. El resto, es aplicado a beneficencia y a obras públicas, pues la instrucción después de breves y desdichados ensayos ha sido incorporada casi en su totalidad al Estado.

La beneficencia, salvo raras excepciones, la cumplen las Diputaciones de una manera deficientísima, tanto en orden del desvalimiento físico como al moral, así en las inclusas, casas-cunas y orfanatos, como en los hospitales, manicomios y sanatorios. Ni los actuales locales—escasos son los que están constituidos al fin que se destinan—ni los demás elementos de personal y material, están a la altura de las necesidades que deben satisfacer.

Nuevos conceptos morales, pedagógicos e higiénicos determinan la actual arquitectura de estos establecimientos, y para llevar a cabo su construcción y para su sostenimiento debido, las Diputaciones se encuentran incapacitadas. Treinta o más años lleva la Diputación de Madrid con un proyecto de construcción de Hospicio y Colegio de desamparados, y aún se ignora el lugar de su edificación. Y del actual hospital provincial de la Corte no digamos nada; edificio de un sólo cuerpo, en el centro de la ciudad, ni responde a la cantidad de la población hospitalizable ni a los más elementales principios de la ciencia, e igual puede afirmarse de la casi totalidad de las provincias, a no ser de algunas en que los enfermos y asilados andan a temporadas por la calle por que no provee la Diputación ni de personal—por que no lo paga—ni de material, por la misma razón a los centros benéficos. Sólo Bilbao—y allí la beneficencia se lleva a cabo por juntas autónomas de la Diputación y del Ayuntamiento siquiera con subvención de aquélla y de éste—tiene centros benéficos modelo, sobre todo un soberbio hospital, uno de los mejores de Europa.

En orden de obras públicas, ¿qué hemos de decir? De sobra saben los pueblos que las pocas o muchas carreteras, que las pequeñas o grandes obras de defensa, que los puertos, que los numerosos o escasos auxilios que han recibido en caso de epidemia o plaga han sido del Estado, siquiera no en razón de la justicia debida, sino de la influencia del Diputado a Cortes.

¿Para qué entonces nos sirven las Diputaciones? Muchas veces se han hecho las gentes esta pregunta, y aún algunas sencillas, pero bien pensadas, no se han dado cuenta de que existían hasta que tuvieron que ir con un hijo o allegado allá a la capital ante la Comisión mixta para un asunto de quintas, y allí vió el palacio, vió ufieres, negociados, empleados y unos señores que eran saludados por la librea, y fué cuando se enteró. Y es que las gentes sienten vivir, palpan al Estado y al Municipio, se explican que existen Tribunales, Ejército, sa-

cerdotes, lo que no se explican es por qué y para qué existe y vive murliendo ese órgano de la Administración amorfo, incoloro e inútil, que se llama Diputación.

«Es el Consejo del Gobernador! Bien. ¿Y es que no podemos dotar al Gobernador de un Consejo más sencillo, más capaz, más moderno que esa famosa Comisión provincial? Creemos que sí. Ya hay vida corporativa en las provincias, en la cual podemos apoyarnos y de la que podemos extraer personal con suficiencia de conocimiento y limpia de pasión política, con los que se puede formar un eficaz Consejo provincial. ¿No existen ya el de Fomento, la Junta de Sanidad, la del Censo, la de Reformas sociales y la de Protección a penados y libertos que cumplen funciones que a toda la provincia alcanzan, que se constituyen, funcionan y deliberan ajenas por completo al organismo Diputación?»

Pues si como sabemos la beneficencia por una parte ha llegado a un estado de incumplimiento extraordinario por incapacidad e impotencia de las Diputaciones—lo ocurrido con los manicomios, que desde tantos años se ordenó a las Diputaciones su construcción, sin que hasta la fecha se haya conseguido, es un nuevo dato—si las obras públicas por su carácter nacional de seguridad y por los presupuestos enormes que suponen han de ser realizadas por el Estado, creemos que el suprimir las Diputaciones supone una dificultad de poca monta: pasemos de una vez la Beneficencia y las Obras públicas al Estado, que no lo hará peor que las Diputaciones y por lo menos nos ahorraremos el sostenimiento de éstas, el galvanizado constante de un cadáver.

Y en cuanto a las funciones de la Comisión provincial, como cuerpo consultivo del Gobernador al obrar como superior jerárquico de los Ayuntamientos examináramos si muchas de ellas deben subsistir o no; ampliáramos la esfera de los asuntos de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, dándoles por tanto carácter ejecutivo, que causen estado y establezcamos contra ellos un recurso contencioso, rápido, claro, sencillo y con las que versen sobre validez de elecciones, actas o credenciales; sobre admisión de concejales, incapacidades, excusas o vacantes, otro recurso ante la Audiencia territorial o ante la Junta provincial del Censo. Fórmese con personas ajenas a la Diputación la Comisión mixta de quintas y así sucesivamente.

Y al Gobernador para el resto de las funciones de su cometido en que daba ser asesorado, dotémosle de un Consejo provincial, apolítico, elegido de una forma automática, en el que podían figurar: el Inspector provincial de Sanidad, los Ingenieros Jefes, un contribuyente por inmueble rústica, otro por urbana, otro por ganadería, un vocal de la Cámara de Comercio, otro de la de la Industria, otro de las sociedades obreras, el Inspector de primera enseñanza, etc., etc., todos ellos vocales natos, en fin, representantes independientes, capaces, legítimos y puros de los intereses materiales y morales honestos de la provincia.

Sinceramente creemos que la supresión de ese planiel de Gobernadores civiles que supone la Diputación provincial, sería saludable para el país en general y en extremo beneficioso para los Ayuntamientos, que se verían a salvo de esa sanguijuela de su presupuesto, que llama contingente provincial, con el que a nada se provee, que para nada sirve.

SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES PARA ESTE PERIÓDICO EN LA LIBRERÍA DE VICENTE ESCOBAR.

Ciudad General de Anuncios. MADRID